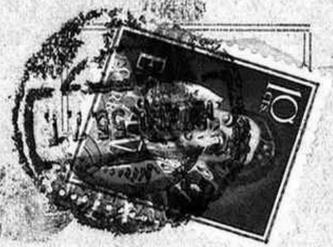


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Preios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo . . .	50 Ptas. al año: 50 semestre y 30 trimestre.
Provincia . . .	100 > > 80 > > 40 >
Edictos y anuncios: línea o fracción . . .	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales . . .	1 >
Id. Particulares, Sociedades y Financieros . . .	3 >

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. - Grupo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Convocando concurso de prelación numérica escalafonal para cubrir vacantes de Veterinarios titulares, cuyos haberes figuran consignados en los presupuestos vigentes de las Mancomunidades Provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de junio del corriente año, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 28 del mismo mes, se convoca concurso de prelación numérica escalafonal para ocupar las plazas vacantes de Veterinarios titulares en los Ayuntamientos no excluidos del régimen de los Cuerpos Generales de la Sanidad Local, cuyos haberes figuran consignados en los presupuestos en vigencia de las Mancomunidades Sanitarias Provinciales con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en este concurso todos los Veterinarios titulares que con arreglo a lo previsto en el artículo 118 del Reglamento de Personal, pertenezcan al Escalafón del Cuerpo y no tengan prohibición expresa para solicitar cargo, bien como consecuencia de sanción impuesta por resolución de expediente o que se encuentren inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos por sentencia firme de Tribunal.

Tampoco podrán tomar parte en el concurso los que se encuentren dentro del primer año de excedencia voluntaria en la fecha en que termine el plazo de convocatoria.

Los Veterinarios titulares que obtuvieron plaza en el concurso convocado por Orden de 20 de septiembre de 1954 podrán solicitar las vacantes que se anuncian en éste de acuerdo con lo dispuesto en Orden del Ministerio de la Gobernación de 10 de junio pasado.

2.ª El plazo de presentación

de solicitudes será de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", y de cuarenta y cinco días para los de fuera de la Península.

3.ª La solicitud de vacantes se hará mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Sanidad, que se entregarán en la Inspección General de Sanidad Veterinaria. En ella se hará constar: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, plaza que desempeña en la actualidad en propiedad o interino y su situación administrativa en el Escalafón. Al margen de la instancia, y por riguroso orden de preferencia, se consignarán las plazas que se solicitan, expresando las provincias a que pertenecen y si son primera, segunda, tercera etc., plaza. Al entregar la instancia los interesados abonarán los siguientes derechos de concurso, fijados en el punto cuarto de la Orden ministerial más arriba citada: de una a cinco plazas solicitadas 50 pesetas; por cada plaza más, hasta diez, 10 pesetas; de diez plazas en adelante, 100 pesetas.

4.ª Los Veterinarios titulares en situación de expectación de destino e igualmente los excedentes que quieran concursar, están obligados a solicitar todas las vacantes anunciadas, según dispone el artículo 145 del Reglamento; el que así no lo hiciere pasará a ocupar el último número del Escalafón del Cuerpo. Los antiguos supernumerarios para poder tomar parte en el concurso deberán acompañar a la solicitud el documento que acredite la baja en el otro Cuerpo a que pertenezcan o el de incoación del expediente oportuno para su baja. Los excedentes forzosos vienen obligados a solicitar todas las vacantes de categoría igual a la plaza que desempeñaba en propiedad;

y si por no hacerlo así no les fuera adjudicada plaza, pasarán a la situación de excedentes voluntarios, según determina el artículo 172 del Reglamento de Personal.

5.ª Para la adjudicación de las plazas se tendrán en cuenta el mejor número que posean los solicitantes en la relación numérica escalafonal redactada por la Dirección General de Ganadería en 25 de junio de 1954, conforme a lo dispuesto en el Reglamento y de acuerdo con lo establecido en la sexta disposición transitoria del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953. Los excedentes forzosos disfrutará en este concurso la preferencia concedida en el artículo 119 del citado Reglamento.

6.ª Los Veterinarios titulares que resulten nombrados para una plaza como consecuencia de este concurso, la desempeñarán por sí mismos, fijando necesariamente la residencia en la capitalidad del partido adjudicado, y no podrán tomar parte en otro concurso hasta pasado un año de su posesión. En ningún caso podrán ser sustituidos los Veterinarios titulares fuera de los períodos de licencia concedida reglamentariamente.

Los nombrados para una plaza en virtud del concurso, que venían desempeñando otra en propiedad, cesarán en la plaza anterior a todos los efectos, aunque no tomen posesión de la nueva plaza adjudicada. En ningún caso dejarán de aplicarse las sanciones que establece el Reglamento al que no tome posesión o renuncie a la plaza antes del año de ejercicio en la misma.

7.ª De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 139 y 181 del Reglamento de Personal, el Veterinario titular que sin causa justificada no tome posesión de su plaza, dentro del plazo posesorio

o de su prórroga, y el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio dentro del plazo establecido, se entenderá que renuncia al cargo y quedará cesante, causando baja en el Escalafón.

8.ª Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 10 de mayo pasado Orden ministerial de 26 de abril, por la que se dispone revisión de las clasificaciones de las plantillas del personal sanitario al servicio de los Municipios, y estando en trámite su cumplimiento, los concursantes a los que se les adjudique plaza en este concurso no adquirirán derechos, ni podrán entablar reclamación, en el supuesto de que, con ocasión de esta revisión, se modificase el partido adjudicado, tanto en el número de Municipios que lo constituyen como en su categoría y número de plazas, pasando a excedentes forzosos aquellos titulares cuyas plazas se amorticen o su partido quede suprimido.

9. La propuesta de adjudicación de plazas será hecha por la Dirección General de Sanidad y aprobada por Orden ministerial, que será publicada en el "Boletín Oficial del Estado", comunicándose a los Ayuntamientos, Jefes provinciales de Sanidad e interesados, quedando obligados los Veterinarios titulares nombrados a consignar en sus títulos administrativos la diligencia de cese y toma de posesión correspondiente. Los señores Jefes provinciales de Sanidad cumplimentarán lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Personal vigente.

10. A los efectos de este concurso lo que no esté establecido en esta convocatoria se regirán por lo dispuesto en el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales.

Madrid, 11 de julio de 1955.—
El Director general, J. A. Palanca.

Relación de vacantes de Veterinarios titulares que se anuncian para cubrir, en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 13 de junio del año en curso y Orden de convocatoria de esta Dirección General de

ALAVA

Araya, Asparrena, Zalzuendo.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.600 pesetas.

ALBACETE

Barrax.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 8.300 pesetas.

Bogarra, Paterna del Madera.—Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: 6.280 pesetas.

Jorquera, Recueja (La).—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.670 pesetas.

Lezusa.—Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: 12.920 pesetas.

Nerpio.—Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: 8.920 pesetas.

Petrola, Corral-Rubio.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.630 pesetas.

Roda (La).—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.306 pesetas. Segunda plaza.

ALICANTE

Alicante.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos. Sexta plaza.

Benejuzar Rafal.—Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 100 pesetas.

Beniarres Lorcha, Gayanes.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 3.470 pesetas.

Beniloba, Gorga, Benimasot, Banasáu, Alcolecha, Millena, Penáguila, Benifallim.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.080 pesetas.

Catral.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos 800 pesetas.

Daya Nueva, Daya Vieja, Puebla de Rocamora, San Fulgencio. Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 300 pesetas.

Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 740 pesetas.

Monforte del Cid.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos.

Orihuela.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrifi-

cio de cerdos: pesetas 1.200. Cuarta plaza.

Redován, Benferri.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 700 pesetas.

Relléu, Sella, Orcheta.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.250 pesetas.

Romana (La).—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 550 pesetas.

ALMERIA

Albox, Taberno.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.250 pesetas. Tercera plaza.

Cuevas de Almanzora.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas. Segunda plaza.

Dalías.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.500 pesetas.

Nacimiento, Doña María Ocaña, Escullar.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 4.500 pesetas.

Turre, Garrucha, Los Gallardos, Mojácar.—Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: 9.000 pesetas.

Zurgena, Arboleas.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.500 pesetas.

AVILA

Aveinte, Bularros, Marlin, Villaflor, Gallegos de Altamiro.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 4.570 pesetas.

Cabezas del Villar.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.810 pesetas.

Diego Alvaro, San Miguel de Serrezuela, Pascualcobo, Carpio-Medianero.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.710 pesetas.

Medinilla, Gilbuena, Junciana. Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 1.740 pesetas.

Palacios de Goda, Donvidas.—Categoría: quinta. Haberes: pesetas 7.000. Sacrificio cerdos: 5.250 pesetas.

Poyales del Hoyo.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.560 pesetas.

San Esteban del Valle, Villarejo del Valle.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.250 pesetas.

BADAJOZ

Almendralejo.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.046 pesetas. Tercera plaza.

Badajoz.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.060 pesetas. Sexta plaza.

Benquerencia de la Serena.—

Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.000 pesetas.

Berlanga.—Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.000 pesetas.

Don Benito.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 9.902 pesetas. Tercera y cuarta plazas.

Esparragosa de Lares.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.000 pesetas.

Guareña, Cristina, Manchita, Valdatorres.—Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: 8.340 pesetas. Segunda plaza.

Malpartida de la Serena, Esparragosa de la Serena.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.360 pesetas.

Monesterio.—Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.438 pesetas. Segunda plaza.

Parra (La), Morera (La).—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.620 pesetas.

Quintana de la Serena.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.250 pesetas.

Roca de la Sierra (La), Nava de Santiago (La), Puebla de Obando.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 11.200 pesetas.

Salvaleón.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.090 pesetas.

San Vicente de Alcántara.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.500 pesetas. Segunda plaza.

Villanueva del Fresno.—Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.855 pesetas. Segunda plaza.

BALEARES

Campos del Puerto.—Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 9.000 pesetas.

Inca.—Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: 6.965 pesetas. Segunda plaza.

Lluch-Mayor.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 9.407 pesetas. Segunda plaza.

San José.—Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.150 pesetas.

BARCELONA

Badalona.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 222 pesetas. Cuarta plaza.

Berga.—Categoría: segunda.

Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos. Segunda plaza.

Centellas, San Martín de Centellas.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.760 pesetas.

Gava, Castell-defels, Vegas.—Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: 1.030 pesetas.

Gub, San Bartolomé del Grao, Santa Eulalia del Riuprimer, Santa Cecilia de Voltegrá.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.400 pesetas.

Llacuna (La), Orpí, Miralles.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 940 pesetas.

Manresa.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.650 pesetas. Cuarta plaza.

Sabadell.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 980 pesetas. Cuarta plaza.

San Pedro de Ribas, Olivella.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 80 pesetas.

San Pedro de Riudevilles, San Quintín de Mediona, Torrelavid. Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: pesetas 3.720.

Serchs, Borredá, Vilada, La Nou, Catell del Areny, La Baells. Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: pesetas 4.780.

BURGOS

Alfoz de Bricia, Escalada, Orbaneja del Castillo, Pesquera de Ebro.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.530 pesetas.

Barbadillo de Herreros, Ríocavado de la Sierra, Monterrubio de la Demanda.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.760 pesetas.

Coruña del Conde, Arandilla, Brazacorta, Hinojar del Rey.—Categoría: quinta. Haberes: pesetas 7.000. Sacrificio cerdos: pesetas 3.740.

Fuentelcésped, Santa Sruez de Salceda.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.540 pesetas.

Gumiel del Mercado, La Aguilera.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.830 pesetas.

Huerta del Rey, Quintanaraya, Peñalba de Castro.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.330 pesetas.

Montorio, Acedillo, Huérmeces, Masa, Quintanilla-Pedro Abarca, Quintanilla-Sobresierra, Nidágu-

la. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos, 5.100 pesetas.

Moradillo de Roa, Hontangas, Torregalindo, Sequera de Haza (La). — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos, 3.430 pesetas.

Peñaranda de Duero, San Juan del Monte, La Vid y Barrios (1). Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.750 pesetas.

Pinilla de Trasmonte, Ciruelos de Cervera, Santa María de Mercadillo, Cilleruelo de Arriba. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.860 pesetas.

Quintanar de la Sierra, Canicosa de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Neila. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.740 pesetas.

Revilla-Vallejera, Villamedianilla, Vallejera, Valles de Palenzuela, Villodrigo (Palencia). — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.850 pesetas.

Santibáñez Zarzaguda, Las Rebolladas, Marmellar de Arriba, Mansilla de Burgos, Lodoso, Zúmel, La Nuez de Abajo, San Pedro Samuel, Avellanosa del Páramo, Las Celadas, Ros, Marmellar de Abajo, Los Tremellos. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.890 pesetas.

Santo Domingo de Silos, Marmolar, Quintanilla del Coco, Santibáñez del Val. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.730 pesetas.

San Quirce de Río Pisuerga, Sotovellano, Rebolledo de las Torres, Cuevas de Amaya. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.220 pesetas.

Sotresgudo, Amaya, Barrio de San Felipe, Guadilla de Villamar, Salazar de Amaya, Rezmondo, Sandoval de la Reina, Villavedón, Castrillo de Río Pisuerga, Zarzosa de Río Pisuerga. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.380 pesetas.

Villahoz, Torrepadre. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.980 pesetas.

Villalba de Losa, Berberena. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.370 pesetas.

Villaverde-Peñahorada, Quintanaortuño, Ríoseras, Ríocerezo, Sotopalacios, Ubierna, Celadilla Sotrobín. Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.740 pesetas.

CACERES

Almaraz, Serrejón, Saucedilla. Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.960 pesetas.

Arroyomolinos de Montánchez. Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.500 pesetas.

Brozas. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.445 pesetas. Segunda plaza.

Casas de Miravete, Romangorón, Higuera de Albalá. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.490 pesetas.

Descargamaría, Robledillo de Gata, Cadalso. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.900 pesetas.

Jarandilla, Guijo de Santa Bárbara. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.500 pesetas.

Malpartida de Cáceres. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.200 pesetas.

Miñajadas. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: Segunda plaza.

Montánchez. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.030 pesetas. Segunda plaza.

Montehermoso, Aceituna. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 9.300 pesetas.

Puerto de Santa Cruz, Santa Cruz de la Sierra. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.710 pesetas.

Torre de don Miguel, Santibáñez del Alto, Villasbuenas de Gata. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.900 pesetas.

Valdefuentes, Torre de Santa María. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 10.070 pesetas.

CADIZ

Alcalá de los Gazules. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.750 pesetas. Segunda plaza.

Algeciras. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.875 pesetas. Tercera plaza.

Cádiz. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos. Cuarta plaza.

Castellar de la Frontera. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.880 pesetas.

Jerez de la Frontera. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.468 pesetas. Séptima plaza.

Puerto de Santa María (El). — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.000 pesetas. Segunda plaza.

Sanlúcar de Barrameda. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos. Segunda plaza.

Ubrique, Benaocaz. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.128 pesetas.

CASTELLON

Alcalá de Chisvert, Santa Magdalena de Pulpis. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.250 pesetas.

Algimia de Almonacid, Vall de Almonacid, Castellnovó, Gaibiel, Matet. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.250 pesetas.

Barracas, Pina de Montalgrao, El Toro, Fuentelarreina, Villanueva de Viver. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.650 pesetas.

Burriana. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.500 pesetas. Segunda plaza.

Cirat, Arañuel, Torrechiva, Fuentes Ayodar. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.120 pesetas.

Cuevas de Vinromat, Torre de Endoménech. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.500 pesetas.

Traiguera, San Jorge. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.800 pesetas.

Villafames, Puebla-Tornesa. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.900 pesetas.

CIUDAD REAL

Albaladejo. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.300 pesetas.

Almadén. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.580 pesetas. Segunda y tercera plaza.

Almedina, Puebla del Príncipe. Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.090 pesetas.

Argamasilla de Alba. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.885 pesetas. Segunda plaza.

Fernancaballero. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.100 pesetas.

Pozuelo de Calatrava. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.340 pesetas.

Retuerta de Bullaque, Navas, Estena. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.287 pesetas.

San Lorenzo de Calatrava. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.980 pesetas.

Tomelloso. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Cuarta plaza. Sacrificio cerdos: 6.625 pesetas.

Torrenueva. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas. Segunda plaza.

Manzanares. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.373 pesetas. Tercera plaza.

CORDOBA

Bélmez. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.410 pesetas. Segunda plaza.

Bujalance. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.610 pesetas. Tercera plaza.

Carlota (La). — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.937 pesetas. Segunda plaza.

Castro del Río. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.310 pesetas. Tercera plaza.

Guijo (El). — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.900 pesetas.

Lucena. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.064 pesetas. Tercera plaza.

Luque. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.150 pesetas.

Montemayor. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.710 pesetas.

Nueva-Carteya. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.000 pesetas.

Puente Genil. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: Tercera plaza.

Rambla (La). — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.139 pesetas. Segunda plaza.

Santa Eufemia. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.300 pesetas.

Santaella. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.000 pesetas. Segunda plaza.

Zuheros. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos.

CORUÑA

Betanzos. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.000 pesetas. Segunda plaza.

Capela. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.000 pesetas.

Cerceda. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.000 pesetas.

Coruña (La). — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.000 pesetas. Séptima plaza.

Dumbria. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.000 pesetas.

Ferrol del Caudillo. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.000 pesetas. Cuarta plaza.

Muros. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.500 pesetas.

Ordenes. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.000 pesetas. Segunda plaza.

Ortigueira. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas. Cuarta plaza.

Puenteceso. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas.

Puentedeume. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas.

Ribeira. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.000 pesetas. Segunda plaza.

Toques. — Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 6.000 pesetas.

Vimianzo. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.000 pesetas. Segunda plaza.

CUENCA

Almendros, Villarrubie. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.800 pesetas.

Campillo de Altobuey, Puebla del Salvador, Castillejo de Iniesta, Granja de Iniesta. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos.

Cardenete, Yémeda, Villora. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.800 pesetas.

Enguidanos. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.000 pesetas.

Fuente de Pedro Naharro. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.600 pesetas.

Garaballa, Aliaguilla, Henarejos. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas.

Honrubia, Torrubia del Castillo. Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.650 pesetas.

Leganiel, Saceda, Trasierra. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000

pesetas. Sacrificio cerdos: 1.000 pesetas.

Mira, Narboneta. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.450 pesetas.

Santa María del Campo Rus, Pinarejo. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.400 pesetas.

Tresjuncos, Hontanaya. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.300 pesetas.

Valdecomenas de Abajo, Valdecolmenas de Arriba, Castillejo del Romeral, Villarejo de la Peñuela, Villar del Maestro, Villar del Horno. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.590 pesetas.

Valdeolivas, Albendea, Arandilla del Arroyo, Villar del Infantado, Vindel, Salmeroncillo. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: pesetas 5.450.

Valdemoro de la Sierra, Valdemorillo, Huerta del Marquesado, Laguna del Marquesado, La Cierva, Beamud. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.850 pesetas.

Villar del Humo, San Martín de Boniches. — Categoría: quinta. Haberes: pesetas 7.000. Sacrificio cerdos: 700 pesetas.

Villar de la Encina, Carrascosa de Haro, Villalgordo del Marquesado. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.990 pesetas.

Villarmayor de Santiago. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas. Segunda plaza.

GERONA

Castelló de Ampurias. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.700 pesetas.

Cerviá de Ter, San Jordi Desvalls, Villadeséns, Mediña. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.900 pesetas.

Epollá, Mollet de Perelada, San Clemente Sasebas, Masarach, Rabots, Vilamaniscle, Garriguella. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.240 pesetas.

Ripoll, Parroquia de Ripoll, Capdevanol, Las Llosas, Viladonja, Vallfogona, Vidrá, Gombreny. Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: pesetas 8.940. Segunda plaza.

Riu de Llots de la Selva, Caldas de Malavella, Compllonch. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Servicio cerdos: 2.690 pesetas.

GRANADA

Alhedín, Otura, Dilar. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.359 pesetas.

Benalúa de Guadix, Fonelas. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.670 pesetas.

Chauchina, Fuente Vaquero. — Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: pesetas 10.700.

Gabia la Grande, Gabia la Chica, Malá, Escúzar, Ventas de Huelma. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.360 pesetas.

Maracena, Peligros, Pulianas, Jun. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.247 pesetas.

Moreda, Huélago, Gobernador, Laborcillas. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.500 pesetas.

Murtas, Turón, Jorairatar. — Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: pesetas 5.800.

Pino el Genil, Quentar, Dudar, Cenes de la Vega. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.830 pesetas.

Purullena, Veas de Guadix, Cortes y Graena, Marchal, Policar, Lugros. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.625 pesetas.

GUADALAJARA

Albendiego, Condemios de Abajo, Condemios de Arriba, Aldeanueva de Atienza, Somolinos. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: pesetas 2.290.

Estables, Anchuela del Campo, Anquela del Ducado, Aragoncillo, Concha, Selas, Turmiel. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.250 pesetas.

Guadalajara. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: tercera plaza.

Illana. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas.

Ledanca, Argecilla, Gajanejos, Valfermoso de las Monjas. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas.

Moratilla de los Meleros, Fuentelencina, Hueva, Renera. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.390 pesetas.

Molina de Aragón, Rillo de Gallo, Herrería, Canales de Molina, Cubillejo del Sitio, Cubillejo de la Sierra, Campillo de Dueña, Castilnuevo, Anchuela del Pedregal.

Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: pesetas 3.800.

Tendilla, Fuente el Viejo. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 930 pesetas.

Torrebeleña, Aleas, Beleña de Sorbe, Montarrón, Cerezo. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.550 pesetas.

Villar de Cobeta, Cobeta, Cuevas Labradas, Huerta Hernando, Torete, Olmeda de Cobeta. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: pesetas 3.500.

Yélamos de Arriba, Irueste, San Andrés del Rey, Yélamos de Abajo. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.700 pesetas.

GUIPUZCQA

Irún. — Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: 1.500 pesetas. Segunda plaza.

HUELVA

Aljaraque. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 700 pesetas.

Ayamonte. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.293 pesetas. Segunda y tercera plaza.

Bollullos del Condado. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.399 pesetas. Segunda plaza.

Chucena. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.176 pesetas.

Encinasola. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 9.000 pesetas.

Isla Cristina. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.337 pesetas. Primera y segunda plaza.

Manzanilla. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.750 pesetas.

Nerva, Berrocal, La Granada de Riotinto. — Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: 1.570 pesetas. Segunda plaza.

Niebla. — Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 2.250 pesetas.

Palos de la Frontera. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 100 pesetas.

Zufre. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.000 pesetas.

HUESCA

Alcolea de Cinca, Albalate de Cinca, Santa Lencina. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pese-

tas. S
tas.

Alco
ta. H
crifici

Bal
tegori

pésela
peseta

Ben
quinta

Sacrif

Cas
Sesué

quinta
Sacrif

Gra
Panill

tova,
Isabel

Serra
Aguir

Lagu
ria: t

tas. S
setas.

He
quinta

Sacrif

Igr
Nuen

quinta
Sacrif

Jav
go, J

de G
quinta

Sacrif

Ja
Besc

taya,
las,

de S
llanu

Habe
cio c

ra pl

Ja
lia c

Cate
peset

peset

Na
coju

de B
Salin

cuar
Sa

Pu
ca, I

tilla
ta. I

ficio

R
Cate

pese
pese

A
prin
Sacr
Cua
A

tas. Sacrificio cerdos: 5.800 pesetas.

Alcubierre. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 930 pesetas.

Ballobar, Velilla de Cinca. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.300 pesetas.

Benasque, Sahún. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.030 pesetas.

Castejón de Sos, Bisaurri, Chia, Sesué, Villanova. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.060 pesetas.

Graus, Capella, Plamosa, Güel, Panillo, Pararrúa, Puebla de Fontova, Puebla de Roda, Roda de Isabena, Santa Liestra, Secastilla, Serradúy, Torruella de Aragón, Aguinalkú, Cajigar, Castigaléu, Laguarres, Lascuarre. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 10.530 pesetas. Segunda plaza.

Hecho, Urdués. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.980 pesetas.

Igries, Aracués, Arguís, Apiés, Nuño, Sabayés. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.490 pesetas.

Javierrelatre, Aquilué, Anzánigo, Jabarrelatre, Aquilué, Orna de Gállego, Osia, Rasal. Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.760 pesetas.

Jaca, Acín, Aiarés, Bernués, Bescós-Garcipollera, Boráu, Botaya, Castiello de Jaca, Espuëndolas, Guasa, Navasa, Santa Cruz de Serós, Banaguas, Canfranc, Villanueva. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 11.540 pesetas. Tercera plaza.

Javierregay, Embún, Santa Cilia de Jaca, Santa Engracia. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.720 pesetas.

Naval, Abizanda, Barcabo, Coscojuela de Fantova, El Grado, Hoz de Basbastro, Mipanas, Olsón, Salinas de Hoz. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.170 pesetas.

Pueyo de Jaca (El), Hoz de Jaca, Piedrafita de Jaca, Tramacastilla de Tena. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.300 pesetas.

Robres, Senés de Alcubierre. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.200 pesetas.

JAEN

Alcalá la Real. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.910 pesetas. Cuarta plaza.

Alcaudate. — Categoría: se-

gunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.950 pesetas. Tercera plaza.

Andújar. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.310 pesetas. Cuarta plaza.

Arjona. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.750 pesetas. Segunda plaza.

Bedmar, Garciez. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.000 pesetas.

Baeza. — Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: 3.000 pesetas. Tercera plaza.

Baños de la Encina. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas.

Beas de Segura. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.964 pesetas. Tercera plaza.

Cabra de Santo Cristo, Larva. Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: pesetas 7.500.

Frailas. — Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 4.000 pesetas.

Jamilena. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.720 pesetas.

Orcera, Benatea. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.500 pesetas.

Pozo Alcón, Hinojares. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 11.000 pesetas.

Quesada. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas. Segunda plaza.

Santiago de la espada, Pontones. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 17.000 pesetas.

Ubeda. — Categoría: primera. Haberes: pesetas 12.000. Sacrificio cerdos: 2.325 pesetas. Tercera y cuarta plaza.

LEON

Candín, Peranzanes. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.000 pesetas.

Joarilla de las Matas, Gordaliza del Pino, Vallecillo, Castrotierra. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.140 pesetas.

Lancara de Luna, Los Barrios de Luna. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.100 pesetas.

Murias de Paredes (Senra), Vegarenza. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.500 pesetas.

Puente Domingo Flórez, Benuza. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.100 pesetas.

Santas Martas, Gusendo de los Oteros. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas.

Truchas, Encinedo, Castrillo de Cabrera. Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 11.400 pesetas.

Valdepolo, Cubillas de Rueda. Categoría 4.ª Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.180 pesetas.

Vecilla (La), Valdepiélago, Valdeteja, Valdelugueros. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.660 pesetas.

Villafranca del Bierzo, Villadecanes. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.500 pesetas.

Villaquejida, Villafer, Cimanos de la Vega. Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.750 pesetas.

Castellciutat, Anserall, Arfá, Arcabell, Ars, Crvis, Parroquia Orto, Pallerolls del Canto, Pla Sant Tirs, Villa y Valle Castellbó. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 14.850 pesetas.

San Martí de Maldá, Belianes, Maldá, Omells de Nogaya, Rocafort de Vallbona, Rócallaura, Vallbona de las Monjas. Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.530 pesetas.

LOGROÑO

Albelda de Iregua. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.000 pesetas.

Aberite. — Categoría: quinta. Haberes: pesetas 7.000. Sacrificio cerdos: 2.000 pesetas.

Alcanadre. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.250 pesetas.

Aldeanueva de Ebro. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.000 pesetas.

Alfaro. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas.

Arnedo. — Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: 2.000 pesetas.

Brionés, Gimileo. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.050 pesetas.

Castañares de la Rioja, Baños de la Rioja, Villalobar. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.540 pesetas.

Cuzcurrita, Tirgo, Ochánduri. Categoría: quinta. Haberes: 7.000

pesetas. Sacrificio cerdos: 1.600 pesetas.

Navarrete Sotés. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.000 pesetas.

Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba, Ventrosa, Brieva de Cameros. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.650 pesetas.

LUGO

Baleira. — Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 13.380 pesetas.

Castroverde. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.500 pesetas.

Cervantes. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.000 pesetas.

Lugo. — Categoría: primera. Haberes: pesetas 12.000. Sacrificio cerdos: 15.763 pesetas. Cuarta plaza.

Nogales (Los). — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: pesetas 8.000.

Saviñao (Residencia: Currelos). Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: pesetas 6.000. Segunda plaza.

Vivero. — Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: 7.000 pesetas. Primera y segunda plaza.

MADRID

Alamo (El), Arroyomolinos, Bares. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.130 pesetas.

Alcalá de Henares. Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 976 pesetas. Tercera plaza.

Campo Real. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.500 pesetas.

Carabaña, Orusco. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.910 pesetas.

Estremera. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.600 pesetas.

Guadalix de la Sierra, Cabanillas, Venturada. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.850 pesetas.

Meco. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.500 pesetas.

Móstoles, Alcorcón. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.900 pesetas.

Perales de Tajuña. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas.

San Sebastián de los Reyes. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.400 pesetas.

Santos de la Humosa (Los), Santorcaz. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.300 pesetas.

San Martín de Valdeiglesias, Velayos de la Presa. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas.

MALAGA

Alfarnate, Alfarnatejo. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.000 pesetas.

Algarroba, Arenas, Sayalonga. Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: 200 pesetas.

Antequera. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.000 pesetas. Cuarta plaza.

Benalmádena. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 13.000 pesetas.

Burgo (El). — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 9.500 pesetas.

Canillas de Aceituno, Sedella, Salares. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 100 pesetas.

Cañete la Real. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas.

Casarabonela. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos.

Cómpeta, Archez, Canillas de Albaída. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.000 pesetas.

Manilva. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.000 pesetas.

Marbella. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos.

Yunquera. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas.

MURCIA

Abarán. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.450 pesetas.

Aguilas. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.000 pesetas. Segunda plaza.

Alguazas, Ceutí, Las Torres de Cotillas. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 600 pesetas. Segunda plaza.

Archena, Villanueva, Ulea, Ojós, Lorquí. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.000 pesetas.

Bullas. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas. Segunda plaza.

Cartagena. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas.

Sacrificio cerdos: 4.875 pesetas. Séptima y octava plazas.

Fuente Alamo de Murcia. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.648 pesetas. Segunda plaza.

San Pedro del Pinatar. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.830 pesetas.

Unión (La). — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 500 pesetas.

Yecla. — Categoría: primera. Haberes: pesetas 12.000. Sacrificio cerdos: 3.750 pesetas. Cuarta plaza.

ORENSE

Bande, Lobera. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 19.000 pesetas.

Blancos. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.000 pesetas.

Castrelo de Miño. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 12.000 pesetas.

Cea, Piñor. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 16.000 pesetas.

Cenlle, San Amaro. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 16.000 pesetas.

Cortegada, Arnoya. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.000 pesetas.

Irijo. — Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: 15.000 pesetas.

Villamarín. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.000 pesetas.

Villamartín de Valdeorras. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 10.000 pesetas.

OVIEDO

Mieres, Morcín, Ribera de Arriba. — Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas. Tercera plaza.

Vegadeo. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.000 pesetas.

PALENCIA

Autillo de Campos, Abarca. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.250 pesetas.

Barruelo de Santullán. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos.

Buenavista de Valdavia, Arenillas de San Pelayo, Ayuela, Congosto de Valdavia, la Puebla de Valdavia, Renedo de Valdavia, Tabanera de Valdavia, Valderrábano, Villabasta, Villales de Valda-

via. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.100 pesetas.

Calzada de los Malinos, Bustillo del Páramo, Torre de los Molinos. Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.400 pesetas.

Castil de Vela, Belmonte de Campos. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 950 pesetas.

Castrillo de Onielo. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.160 pesetas.

Cervico Navero, Hermedes de Cerrato, Villaconancio. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.050 pesetas.

Cubillas de Cerrato, Población de Cerrato. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.750 pesetas.

Frómista. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 630 pesetas.

Guardo, Fresno del Río, Mantinos, Villalza de Guardo. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.550 pesetas.

Lantadilla, Osornillo, Requena de Campos. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.380 pesetas.

Monzón de Campos, Ribas de Campos. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 900 pesetas.

Respanda de la Peña, Villanueva de Abajo, Congosto de Valdivia. — Categoría: cuarta. Haberes 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas.

San Cebrián de Campos, Manquillos, Amayuelas de Arriba, Amayuelas de Abajo. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio de cerdos: 1.230 pesetas.

Ventosa de Pisuerga, San Cristóbal de Boedo, Olmos de Pisuerga, Zarazosa (Burgos). — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 950 pesetas.

Villalaco, Valbuena de Pisuerga. — Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 400 pesetas.

Villaturde, Nogal de las Huertas, La Serna, Villamoronta. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.900 pesetas.

PONTEVEDRA

Cotobad. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.500 pesetas. Segunda plaza.

Creciente. — Categoría: terce-

ra. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas.

Forcarey. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.500 pesetas. Primera y segunda plaza.

Fornelos de Montes. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.000 pesetas.

Gondomar. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.000 pesetas.

Guardia (La). — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.400 pesetas.

Mondariz, Mondariz Balneario. Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: 10.000 pesetas.

Poyo. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas.

Salceda de Caselas. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.000 pesetas.

Sangenjo, Maeño. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.000 pesetas. Primera y segunda plaza.

Silleda. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.500 pesetas. Segunda plaza.

Tomiño. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.000 pesetas. Segunda plaza.

Villagarcía de Arosa, Catoira. Categoría: primera. Haberes: pesetas 12.000. Sacrificio cerdos: pesetas 2.500. Tercera plaza.

Villanueva de Arosa. — Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.000 pesetas.

SALAMANCA

Almendra, Trabanca, Ahigal de Villarino, Sardón de los Frailes, Iruelos, Manzano (El), Monleros. Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 9.900 pesetas.

Ledesma, Gejuelo del Barro, Villaseco de los Reyes, Gejo de los Reyes, Campo de Ledesma, Pellilla, Juzbado, Doñinos de Ledesma. — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: pesetas 9.020.

Lagunilla, El Cerro, Valdelagave. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.180 pesetas.

Mieza, Cerezal de Peñahorcada, Cabeza del Caballo, Zarza de Pumareda, Vilvestre. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 13.210 pesetas.

Miranda del Castañar, Garbuev, Cepeda, Sotoserrano, Herguijuela de la Sierra, Madroñal

Villanueva
tercera.
Sacrificio

Astiller
cera. Hab
crificio ce
Miengo.
Haberes

cerdos: 1.
Solares,
tegoría: c
pesetas.

pesetas.
Villaesc
ta. Habere
ficio cerdo

Armuña
quel Ibán
quinta. H
Sacrificio

Carrasc
no, Valle
sa del Cer
ta. Habere
ficio cerdo

Honrub
no, Práda
tejo, Mon
nares del
Montejo.
res: 3.250
dos: 2.765

Martín
huela del
quinta.
Sacrificio

Montejo
locirio. —
beres: 7.
cerdos: 3

Santiba
del Pico
(El), Villa
tegoría:
pesetas. S

4.380.

Alcalá
tercera.
Sacrificio

Carmo
ra. Habere
crificio ce

ta plaza.
Coria c
gunda. P
Sacrificio

Coron
gunda. I
Sacrificio

Segunda
Corral
ra.—Cate

res: 9.50
dos: 2.50
Lora d

gunda.
Sacrifici
Tercera
Luisia

tercera.
Sacrificio

Villanueva del Conde. Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 12.750 pesetas.

SANTANDER

Astillero (El). — Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: pesetas 125.

Miengo. — Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 1.000 pesetas.

Solares, Medio Cudello. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.250 pesetas.

Villaescusa. — Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 170 pesetas.

SEGOVIA

Armuña, Pinilla Ambroz, Mi-
quel Ibáñez, Añe. — Categoría: quinta. Haberes: pesetas 7.000. Sacrificio cerdos: 4.020 pesetas.

Carrascal del Río, Castrojime-
no, Valle del Tabladillo, Hinojo-
sa del Cerro. — Categoría: quin-
ta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacri-
ficio cerdos: 3.150 pesetas.

Honrubia de la Cuesta, Aldehor-
no, Prádales, Valdevacas de Mon-
tejo, Montijo de la Serrézuela, Li-
nares del Arroyo, Villaverde de
Montejo. Categoría cuarta. Habe-
res: 8.250 pesetas. Sacrificio cer-
dos: 2.765 pesetas.

Martín Muñoz Posadas, Alde-
huela del Codonal. — Categoría:
quinta. Haberes: 7.000 pesetas.
Sacrificio cerdos: 3.650 pesetas.

Montejo Arévalo, Donhierro, To-
locirio. — Categoría: quinta. Ha-
beres: 7.000 pesetas. Sacrificio
cerdos: 3.650 pesetas.

Santibáñez de Ayllón, Grado
del Pico, Estebanvela Negrodo
(El), Villacorta, Madriguera. — Ca-
tategoría: cuarta. Haberes: 8.250
pesetas. Sacrificio cerdos: pesetas
4.380.

SEVILLA

Alcalá del Río. — Categoría:
tercera. Haberes: 9.500 pesetas.
Sacrificio cerdos.

Carmona. — Categoría: prime-
ra. Haberes: 12.000 pesetas. Sa-
crificio cerdos: 750 pesetas. Cuar-
ta plaza.

Coria del Río. — Categoría: se-
gunda. Haberes: 10.750 pesetas.
Sacrificio cerdos. Segunda plaza.

Coronil (El). — Categoría: se-
gunda. Haberes: 10.750 pesetas.
Sacrificio cerdos: 3.000 pesetas.
Segunda plaza.

Corrales (Los), Martín de la Ja-
ra. — Categoría: tercera. Habe-
res: 9.500 pesetas. Sacrificio cer-
dos: 2.500 pesetas.

Lora del Río. — Categoría: se-
gunda. Haberes: 10.750 pesetas.
Sacrificio cerdos: 3.333 pesetas.
Tercera plaza.

Luisiana (La). — Categoría:
tercera. Haberes: 9.500 pesetas.
Sacrificio cerdos.

Marinaleda. — Categoría: cuar-
ta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacri-
ficio cerdos: 1.500 pesetas.

Morón de la Frontera. — Cate-
goría: primera. Haberes: 12.000
pesetas. Sacrificio cerdos: 457 pe-
setas. Cuarta plaza.

Pruna. — Categoría: tercera.
Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio
cerdos: 7.840 pesetas.

Ronquillo (El). — Categoría:
cuarta. Haberes: 8.250 pesetas.
Sacrificio cerdos.

San Juan de Aznalfarache, To-
mares. — Categoría: segunda.
Haberes: 10.750 pesetas. Sacri-
ficio cerdos: 1.500 pesetas.

SORIA

Almajano, Aldealices, Aldealse-
ñor, Aldehuela de Periañez, Aran-
cón, Ausejo de la Sierra, Carras-
cosa de la Sierra, Cirujales del
Río, Cortos, Losilla, Narros, Vi-
llares de Soria. — Categoría:
cuarta. Haberes: 8.250 pesetas.
Sacrificio cerdos: 8.150 pesetas.

Castillejo de Robledo. — Cate-
goría: quinta. Haberes: 7.000 pe-
setas. Sacrificio cerdos: 2.150 pe-
setas.

Cubo de la Solana, Ituero, Tar-
dajos de Duero. — Categoría:
quinta. Haberes: 7.000 pesetas.
Sacrificio cerdos: 5.900 pesetas.

Montejo de Tiermes, Carrasco-
sa de Arriba, Hoz de Arriba, Li-
ceras, Naviales, Valderromán. —
Categoría: quinta. Haberes: 7.000
pesetas. Sacrificio cerdos: 4.030
pesetas.

Quintana Redonda, Las Cue-
vas de Soria, Tardelcuende. — Ca-
tategoría: cuarta. Haberes: 8.250
pesetas. Sacrificio cerdos: 4.980
pesetas.

Viguera de San Esteban, Mor-
cuera, Peñalba de San Esteban,
Torremocha de Ayllón. — Cate-
goría: quinta. Haberes: 7.000 pe-
setas. Sacrificio cerdos: 2.700 pe-
setas.

Santa María de las Hoyas,
Fuentearmegil, Nafria de Ucero.
Categoría: cuarta. Haberes: 8.250
pesetas. Sacrificio cerdos: 4.790
pesetas.

Serón de Najima, Bliccos, Ma-
ján, Velilla de los Ajos. — Cate-
goría: quinta. Haberes: 7.000 pe-
setas. Sacrificio cerdos: 5.000 pe-
setas.

TARRAGONA

Asco, Vinebre, Torre del Espa-
ñol, Fatarella, La Figura. — Ca-
tategoría: tercera. Haberes: 9.500
pesetas. Sacrificio cerdos: 990 pe-
setas.

Cornudella, Uldemolins, Pra-
des, La Morera de Montsant, Po-
boleda, Capafons, Cebro, La Mu-
sarà, Alforja, Arbolí. Categoría:
cuarta. Haberes: 8.250 pesetas.
Sacrificio cerdos: 1.100 pesetas.

Horta de San Juan, Arnés, Bot,

Prat de Compte. — Categoría:
tercera. Haberes: 9.500 pesetas.
Sacrificio cerdos: 2.670 pesetas.

Momblach, Solivella, Blanca-
fort, La Riba, Vilabert. — Cate-
goría: tercera. Haberes: 10.750
pesetas. Sacrificio cerdos: 2.900
pesetas.

Santa Coloma de Queralt, Las
Pilas, Llorach, Sevilla del Conda-
do, Santa Perpetua, Vallfogona
de Riucort, Conesa. — Categoría:
tercera. Haberes: 9.500 pesetas.
Sacrificio cerdos: 3.590 pesetas.

TERUEL

Aliaga, Campos, Cobatillas, Ci-
rujeda. — Categoría: cuarta. Ha-
beres: 8.250 pesetas. Sacrificio
cerdos: 3.740 pesetas.

Alobras, El Cuervo, Jabaloyas,
Tormón, Viguillas de la Sierra. —
Categoría: quinta. Haberes: pese-
tas 7.000. Sacrificio cerdos: pese-
tas 3.820.

Andorra, Alloza. — Categoría:
tercera. Haberes: 9.500 pesetas.
Sacrificio cerdos: 9.000 pesetas.

Bañón, Cosa, Rubielos de Céri-
da, El Villerajo. — Categoría:
quinta. Haberes: 7.000 pesetas.
Sacrificio cerdos: 6.600 pesetas.

Bronchales, Noguera de Alba-
rracín, Orihuela del Tremedal. —
Categoría: cuarta. Haberes: pese-
tas 8.250. Sacrificio cerdos pese-
tas 6.000.

Calaceite, Mazaleón, Valdeter-
mo. — Categoría: cuarta. Haberes:
8.250 pesetas. Sacrificio cerdos:
6.650 pesetas.

Gargallo, Esteruel, La Mata de
los Olmos, Crivillen, Ejulve. — Ca-
tategoría: cuarta. Haberes: 8.250
pesetas. Sacrificio cerdos: 9.850
pesetas.

Mezquita de Jarque, Gálvez,
Cañada Vellida, Cuevas de Almu-
dén, Jarque de la Val, Hinojosa
de Jarque, Valdeconejos. — Cate-
goría: cuarta. Haberes: 8.250 pe-
setas. Sacrificio cerdos: 6.030 pe-
setas.

Peñarroya de Tastavins, Mon-
royo, Fuentespalda, Ráfales, To-
rre de Arcas. — Categoría: cuarta.
Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio
cerdos: 8.430 pesetas.

Rubielos de Mora, Fuentes de
Rubielos, Noguerauelas, Olba, San
Agustín. — Categoría: cuarta. Ha-
beres: 8.250 pesetas. Sacrificio
cerdos: 13.000 pesetas.

Terriente, Moscardón, Saldón,
Toril y Masegoso, El Vallecillo,
Bezas, Valdecuenca. — Categoría:
cuarta. Haberes: 8.250 pesetas.
Sacrificio cerdos: 8.750 pesetas.

Torrijo del Campo. — Categoría:
quinta. Haberes: 7.000 pesetas.
Sacrificio cerdos: 6.000 pesetas.

TOLEDO

Ajofrín, Chueca. — Categoría:
cuarta. Haberes: 8.250 pesetas.
Sacrificio cerdos: 3.350 pesetas.

Bargas, Olías del Rey. — Catego-
ría: tercera. Haberes: 9.500 pese-
tas. Sacrificio cerdos: 5.550 pese-
tas.

Calzada de Oropesa, Ventas de
San Julián. — Categoría: cuarta.
Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio
cerdos: 3.540 pesetas.

Casarrubios del Monte. — Cate-
goría: cuarta. Haberes: 8.250 pe-
setas. Sacrificio cerdos: 4.150 pe-
setas.

Corral de Almaguer. — Catego-
ría: segunda. Haberes: 10.750 pe-
setas. Sacrificio cerdos: 5.000 pe-
setas. Segunda plaza.

Escalona, Aldeancabo de Esca-
lona, Paredes de Escalona. — Cate-
goría: cuarta. Haberes: 8.250 pe-
setas. Sacrificio cerdos: 4.020 pe-
setas.

Lagartera. — Categoría: cuarta.
Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio
cerdos: 7.000 pesetas.

Mocejón. — Categoría: cuarta.
Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio
cerdos: 3.000 pesetas.

Nambroca, Burguillos. — Cate-
goría: quinta. Haberes: 7.000 pe-
setas. Sacrificio cerdos: 1.700 pe-
setas.

Navalcán, Parrillas. — Catego-
ría: tercera. Haberes: 9.500 pese-
tas. Sacrificio cerdos: 14.000 pese-
tas.

Navamorcuende, Buenaventura,
Montesclaros. — Categoría:
cuarta. Haberes: pesetas 8.250.
Sacrificio cerdos: 7.750 pesetas.

Puente del Arzobispo, Alcolea
de Tajo, Azután. — Categoría:
cuarta. Haberes: 8.250 pesetas.
Sacrificio cerdos: 7.000 pesetas.

Quintanar de la Orden. — Cate-
goría: segunda. Haberes: 10.750
pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000
pesetas. Segunda plaza.

Real de San Vicente, Hinojosa
de San Vicente. — Categoría: cuar-
ta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacri-
ficio cerdos: 6.500 pesetas.

San Martín de Montalbán. —
Categoría: quinta. Haberes: pe-
setas 7.000. Sacrificio cerdos: pe-
setas 3.000.

Santa Ana de Pusa, Retamoso.
Categoría: quinta. Haberes: pe-
setas 7.000. Sacrificio cerdos: pe-
setas 1.900.

Villasequilla de Yepes, Villa-
muelas. — Categoría: cuarta. Ha-
beres: 8.250 pesetas. Sacrificio
cerdos: 3.660 pesetas.

VALENCIA

Adzaneta de Albaida, Palomar,
Bélgida, Otos, Beniatjar. — Catego-
ría: cuarta. Haberes: 8.250 pese-
tas. Sacrificio cerdos: 1.120 pese-
tas.

Alacuas, Aldaya. — Categoría:
segunda. Haberes: 10.750 pesetas.
Sacrificio cerdos: 340 pesetas.

Alcudia de Crespíns, Cerdá, To-
rrella, La Granja, Llanera de Ra-

nes, Vallés.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 840 pesetas.

Alfarfar, Lugarnuevo, Sedaví. Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: pesetas 2.100.

Aras de Alpuente, Titaguas.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: pesetas 5.800.

Benigánim, Pinet, Benicolet, Luchente, Cuatretonda.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 700 pesetas.

Carcagente.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.000 pesetas. Segunda plaza.

Castielfabib, Torre Baja, Puebla de San Miguel.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.300 pesetas.

Chella, Anna, Estubeny.—Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.250 pesetas.

Cuartell, Benavistes, Cuart de les Valls, Faura, Benifairó de les Valls.—Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.340 pesetas.

Cullera.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.500 pesetas. Segunda plaza.

Foyos, Museros, Albalat dels Scrells, Vinalesa.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.290 pesetas.

Llombay, Catadau, Alfarf.—Categoría: tercera. Haberes: pesetas 9.500. Sacrificio cerdos: pesetas 4.650.

Montaberner, Alfarrasí, Benisuera, Guadasequies, Sempere.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: pesetas 1.225.

Navarres, Quesa, Bicornp, Bolvaite.—Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 8.250.

Ollería.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 500 pesetas.

Palma de Gandía.—Villalonga, Beniflá, Otries, Rotová, Ador, Almiserat, Castellont, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Alfahuir.—Categoría: segunda. Haberes: pesetas 10.750. Sacrificio cerdos: pesetas 1.030.

Puebla de Vallbona.—Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.500 pesetas.

Sinarcas, Benagever.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.200 pesetas.

Villanueva de Castellón, Señora, San Juan de Enova, Puebla

Larga.—Categoría: segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.040 pesetas.

Requena de los Isidros.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.333 pesetas. Tercera plaza.

VALLADOLID

Aldeamayor de San Martín.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.290 pesetas.

Bobadilla del Campo, Brahojos, El Campillo, Velascálvaro.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: pesetas 5.350.

Castrillo de Duero, Olmos de Peñafiel.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.100 pesetas.

Castronuño, Villafranca de Duero.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.500 pesetas.

Ceinos del Campo, Villacid de Campos.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.200 pesetas.

Cigales.—Categoría: cuarta.—Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.500 pesetas.

Corcos del Valle.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 500 pesetas.

Fuente el Sol, Cervillejo de la Cruz, Rubí de Bracamonte.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.400 pesetas.

Fuente Olmedo, Aguasal, Almenara de Adaja, Bócigas, Llano de Olmedo.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.910 pesetas.

Herrín de Campos.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.200 pesetas.

Melgar de Arriba, Villacreces.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.600 pesetas.

Pollos.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.000 pesetas.

Piña de Esgueva, Esguevilla de Esgueva.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.800 pesetas.

Torrecilla de la Abadesa.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.200 pesetas.

Unión de Campos (La).—Urones de Castroponce.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.310 pesetas.

Vega de Ríuponce, Villagómez la Nueva, Cabezón de Valderaduey.—Categoría: quinta. Ha-

beres: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.230 pesetas.

Vega de Valdeironco, Gállegos de Hornija, Marzales, San Salvador.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.140 pesetas.

Valladolid.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos. Décima plaza.

VIZCAYA

Galdames.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.030 pesetas.

Marquina-Jemeín, Cenarruza, Echevarría. Categoría: tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.500 pesetas.

ZAMORA

Burganes de Valverde, Berocono, Villanazar.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.970 pesetas.

Castronuevo, Pobladura de Valderabuey.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.930 pesetas.

Cerecinos de Campos, San Esteban del Molar, Prado.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.010 pesetas.

San Cristóbal de Entreviñas, Martilla de Arzón, Santa Colombia de Carabias.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.260 pesetas.

San Miguel de la Ribera, El Piñero, Fuentespreadas, Argujillo.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 9.730 pesetas.

Vallesa de la Guareña y Olmo. Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 2.050 pesetas.

Venialbo, Sanzoles.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.100 pesetas.

Villalpando, Quintanilla del Monte.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.550 pesetas.

ZARAGOZA

Alconchel de Ariza, Cabola-fuente, Sisamón, Torrehermosa. Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: pesetas 7.250.

Almonacid de la Sierra, Consuenda.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 600 pesetas.

Aniñón, Cervera de la Cañada, Torralba de la Ribota.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.740 pesetas.

Ateca.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 5.250 pesetas.

Biota, Malpica de Arba.—Ca-

tegoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.740 pesetas.

Castejón de Valdejasa.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.500 pesetas.

Daroca.—Categoría: cuarta. Haberes: pesetas 8.250. Sacrificio cerdos: 4.100 pesetas.

Farasdués.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 1.500 pesetas.

Illueca, Brea de Aragón, Cotor, Viver de la Sierra.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.000 pesetas.

Jarque de Moncayo, Oseja.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: pesetas 3.460.

Moros.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 4.250 pesetas.

Muell, Botorrita, Mezalocha, Mcozota.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.780 pesetas.

Novillas.—Categoría: quinta. Haberes: pesetas 7.000.—Sacrificio cerdos: 1.920 pesetas.

Pedrolas, Cabañas de Ebro.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: pesetas 5.180.

Pina de Ebro, Osera.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.000 pesetas.

Salillas de Jalón, Lucena de Jalón.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.070 pesetas.

Santa Cruz de Grio, El Fresno, Inoges, Tobet.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 5.250 pesetas.

Sastago, Alborge, Alforque, Cinco Olivas, La Zaida.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 7.560 pesetas.

Villanueva del Huerva, Fuentetodos.—Categoría: quinta. Haberes: 7.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 3.250 pesetas.

Villarroya de la Sierra, Clarés de Ribota.—Categoría: cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Sacrificio cerdos: 6.680 pesetas.

MARRUECOS

Melilla.—Categoría: primera. Haberes: 12.000 pesetas.

Las consignaciones que figuran por sacrificio de cerdos son a título informativo, y su variación no dará derecho a reclamación alguna.

(1). Ayuntamiento desempeñado por otro titular por derechos adquiridos.

(“B. O. del E.” de 1-VIII-1955)